



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

RESOLUCION N.º **0530** E 10 MAR 2020

"Por la cual se hace un encargo en un empleo de Libre Nombramiento y Remoción"

F-RES-003B

LA SECRETARIA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

En uso de sus facultades legales otorgadas en el artículo 23 de la Ley 909 de 2004, el artículo 1 Decreto Distrital 101 de 2004, el artículo 2.2.5.3.1 del Decreto Nacional 1083 de 2015, modificado por el Decreto Nacional 648 de 2017, el Decreto de Nombramiento No.001 del 1 de enero de 2020 y,

CONSIDERANDO

Que revisada la planta de empleos vigente de la Secretaría Distrital de Integración Social se identificó que existe una vacante definitiva en el empleo de libre nombramiento y remoción con denominación **SUBDIRECTOR TÉCNICO CÓDIGO 068, GRADO 05**, en la Subdirección Administrativa y Financiera.

Que a fin de garantizar el desenvolvimiento normal de la gestión que se realiza en la Subdirección Administrativa y Financiera, es procedente encargar de las funciones del empleo **SUBDIRECTOR TÉCNICO CÓDIGO 068, GRADO 05**, al servidor público **CLEMENTE GARAY GÓMEZ**, identificado con cédula de ciudadanía No. **19.432.902**, quién se desempeña en encargo en el empleo **PROFESIONAL UNIVERSITARIO CÓDIGO 219 GRADO 15**.

Que revisada la historia laboral del servidor público **CLEMENTE GARAY GÓMEZ**, se pudo establecer que cumple con los requisitos para ser encargada del empleo **SUBDIRECTOR TÉCNICO CÓDIGO 068, GRADO 05**, Subdirección Administrativa y Financiera.

Que conforme la anterior disposición, es procedente encargar en el empleo **SUBDIRECTOR TÉCNICO CÓDIGO 068, GRADO 05**, al servidor público **CLEMENTE GARAY GÓMEZ**, identificado con cédula de ciudadanía No. **19.432.902**, quién se desempeña en encargo como **PROFESIONAL UNIVERSITARIO CÓDIGO 219 GRADO 15**, a partir del doce (12) de marzo de 2020, hasta que se nombre el titular o hasta que la administración así lo considere.

Sede Principal: Carrera 7 # 32 -12 / Ciudadela San Martín
Secretaría Distrital de Integración Social
Teléfono: 3 27 97 97
www.integracionsocial.gov.co
Buzón de radicación electrónica: radicación@sdis.gov.co
Código postal: 110311



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.


BOGOTÁ



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

RESOLUCION N. **0530** DE **09 MAR 2020**

Continuación de la Resolución "Por la cual se hace un encargo en un empleo de Libre Nombramiento y Remoción"

F-RES-003B

En mérito de lo expuesto la Secretaria de Integración Social

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO: Encargar a partir del doce (12) de marzo de 2020, hasta que se nombre el titular o hasta que la administración así lo considere, al servidor público **CLEMENTE GARAY GÓMEZ**, identificado con cédula de ciudadanía No. **19.432.902**, de las funciones del empleo **SUBDIRECTOR TÉCNICO CÓDIGO 068, GRADO 05**, Subdirección Administrativa y Financiera, de conformidad con la parte motiva del presente acto administrativo.

ARTÍCULO SEGUNDO: Comunicar el contenido de la presente resolución al servidor público **CLEMENTE GARAY GÓMEZ**, a la Subdirección de Gestión y Desarrollo del Talento Humano y al superior inmediato.

ARTÍCULO TERCERO: La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

09 MAR 2020

XINIA ROCIO NAVARRO PRADA
Secretaria Distrital de Integración Social

Revisó y aprobó: Pablo Andrés Ruiz Devia, Subdirector de Gestión y Desarrollo del Talento Humano (E).
Revisó: Jose Elías Guevara Fragozo, Profesional Contratista S.G.D.T.H.
Proyectó: Freddy Barrera Díaz, Profesional Contratista S.G.D.T.H.

Sede Principal: Carrera 7 # 32 -12 / Ciudadela San Martín
Secretaría Distrital de Integración Social
Teléfono: 3 27 97 97
www.integracionsocial.gov.co
Buzón de radicación electrónica: radicación@sdis.gov.co
Código postal: 110311



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

BOGOTÁ